Expediente: **9241/17**
Carátula: **CFN S.A. C/ CARO RAUL ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARO, RAUL ANTONIO-DEMANDADO
27315146564 - CFN S.A., -ACTOR
27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9241/17

H106018648044

JUICIO: CFN S.A. c/ CARO RAUL ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9241/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/08/2025 presentado por la letrada Paula Mariana Medina Vives:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209535465269**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **$20.150.-** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **PAULA MARIANA MEDINA VIVES - M.P. n° 7163**, CUIT: **27315146564**, C/A n° **461502496990301**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.

3) Atento a los fondos disponibles, una vez librada la orden de pago ordenada en el punto 1, proceda la letrada a practicar planilla de actualización dentro del término de 5 días. Se le hace saber que, en caso de incumplimiento, no podrá actualizar sus honorarios más allá de la fecha del presente pago.MDLAM - 9241/17

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto$20.150,00

10%$2.015,00

8%$1.612,00

Saldo pendiente de cobro por honorarios$0

Actuación firmada en fecha 19/08/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.